ACTA MIL CIENTO SESENTA Y TRES. En el Salón Atlacatl, del Circulo Militar; San Salvador, a las doce horas del día nueve de septiembre de dos mil veintiuno. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidente Licenciado FERNANDO JOSE VELASCO AGUIRRE, Directivos: Licenciado JUAN CARLOS SALMAN DUEÑAS, Licenciada CINDY MARIELLA PORTAL SALAZAR, Licenciado NOEL ANTONIO ORELLANA ORELLANA, Licenciada KAREN ELIZABETH GONZALEZ DE GIRON, Señora MARIELA PEÑA PINTO, Licenciada SARA TATIANA MEJIA ROSA, Ingeniero MAX ORLANDO MELENDEZ LUCERO y Licenciado JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR, secretario de la Junta Directiva. Posteriormente el señor presidente procedió a desarrollar la siguiente agenda. 1. Establecimiento del Quórum. Se estableció el quorum, con directivos conectados mediante video conferencia como presenciales. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Solicitud de aprobación de la herramienta de "pre enrolamiento via web", presentado en fecha 19 de agosto por la concesionaria Muhlbauer ID Services GmbH. 5. Solicitud para declarar la reserva total de la propuesta económica que contiene la documentación técnica entregada por la empresa Muhlbauer ID Services GmbH v que forma parte del expediente del contrato RNPN N° 26/2021 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE OCHO CENTROS DE PERSONALIZACION DE IMPRESIÓN DE DUIS EN SISTEMA LASER PARA LA EMISION DEL DUI EN EL EXTERIOR". 6. Solicitud de modificación del "Procedimiento Elaboración, Revisión y Emisión de Acuerdos de Presidencia". Para su aprobación o denegación. 7. Solicitud de Autorización para el inicio de gestiones para la adquisición de equipo informático para la Unidad de Comunicaciones, a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación o denegación. 8. Varios. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. 2. Aprobación de la agenda. El señor presidente sometió a aprobación la agenda. La junta directiva acuerda: aprobar la agenda presentada. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. La junta directiva acuerda: aprobar el acta. 4. Solicitud de aprobación de la herramienta de "pre enrolamiento via web", presentado en fecha 19 de agosto por la concesionaria Muhlbauer ID Services GmbH. El señor presidente solicito a la Licda. Angela Deleon de Rios, quien hizo un resumen de las ventajas que tendrá esta herramienta en el proceso de emisión del DUI; Asimismo,





consulto si había consultas u observaciones al documento que les fue enviado. Posteriormente, dado que no hay observaciones, el señor presidente sometió a probación el punto. Después de discutido este punto, la junta directiva, ACUERDA: Aprobar el "pre enrolamiento via web", presentado por la concesionaria Muhlbauer ID Services GmbH. 5. Solicitud para declarar la reserva total de la propuesta económica que contiene la documentación técnica entregada por la empresa Muhlbauer ID Services GmbH y que forma parte del expediente del contrato RNPN 26/2021 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE OCHO CENTROS DE PERSONALIZACION DE IMPRESIÓN DE DUIS EN SISTEMA LASER PARA LA EMISION DEL DUI EN EL EXTERIOR". El Señor Presidente solicito a la Licda. Angela Deleon de Ríos, Directora de Identificación Ciudadana y Fátima Romero Oficial de Información, para que explicaran la importancia de declarar la reserva total de la información. Expresaron que dado que la información entregada por la empresa y que forma parte del expediente del contrato antes citado constituyen información sumamente importante y confidencial del proceso de registro y emisión del DUI que es utilizada actualmente por la empresa y está protegida por derechos de autor de la misma; Por su parte el señor Presidente manifestó que el documento y la información almacenada en los sistemas que administra el RNPN es de vital importancia, ya que el DUI constituye un instrumento de trascendental importancia en el contexto de la seguridad nacional, especialmente referida la seguridad ciudadana y la jurídica, tal como lo establece la ley. Por lo anterior solicita se le delegue la facultad para declarar la reserva total por el plazo de siete años de toda propuesta económica que contiene la documentación técnica entregada por la empresa Muhlbauer ID Services GmbH y que forma parte del expediente del contrato RNPN N° 26/2021 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE OCHO CENTROS DE PERSONALIZACION DE IMPRESIÓN DE DUIS EN SISTEMA LASER PARA LA EMISION DEL DUI EN EL EXTERIOR". Después de discutido este punto, debido a que el DUI constituye un instrumento de trascendental importancia en el contexto de la seguridad nacional, especialmente referida la seguridad ciudadana y la jurídica, tal como lo establece la ley, la Junta Directiva Acuerda: Declarar la reserva total por el plazo de siete años de toda la propuesta económica que contiene la documentación técnica entregada por la

empresa Muhlbauer ID Services GmbH y que forma parte del expediente del contrato RNPN N° 26/2021 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE OCHO CENTROS DE PERSONALIZACION DE IMPRESIÓN DE DUIS EN SISTEMA LASER PARA LA EMISION DEL DUI EN EL EXTERIOR" y delegar al Señor Presidente, para que firme la declaratoria de reserva. 6. Solicitud de modificación del "Procedimiento Elaboración, Revisión y Emisión de Acuerdos de Presidencia". Para su aprobación o denegación. El señor presidente solicito a la Licda. Marlene Molina, Jefa de Recursos Humanos, para que presentara esta solicitud. Expuso que se solicita que estos documentos se exceptúen debido a que la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, por las funciones que realiza lleva intrínseco la gestión de revisión y factibilidad de las peticiones de los trabajadores, y además por contar con experiencia y personal calificado para elaborar los Acuerdos de Presidencia referentes a su competencia. Después de discutido este punto, la junta directiva, ACUERDA: la modificación al "Procedimiento, Elaboración y Emisión de Acuerdos de Presidencia", en el sentido que "Este procedimiento es aplicable a todos los Departamentos, Unidades, y Direcciones del Registro Nacional de las Personas Naturales que requieran un acuerdo de Presidencia, a excepción de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, en atención a sus funciones que lleva intrínseco la gestión de revisión y factibilidad de las peticiones de los trabajadores, y además por contar con experiencia y personal calificado para elaborar los Acuerdos de Presidencia referentes a su competencia.. 7. Solicitud de Autorización para el inicio de gestiones para la adquisición de equipo informático para la Unidad de Comunicaciones, a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación o denegación. El Señor Presidente solicitó a la Licda. Karen Trujillo, Jefa de la UACI, para que presentara este punto. Expuso la Licda. Trujillo que el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitante es Dirección de Informática; El Presupuesto es de \$3,000.00 y debido a esto se hace a través del proceso de libre gestión; Presento el cuadro con detalle de las especificaciones para dicho proceso y otros requerimientos adicionales; Que propone como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Director Financiero, Técnico Informático de la Dirección de Informática y Colaborador Jurídico de Asesoría Jurídica del RNPN. Después de discutido este punto, la junta directiva, ACUERDA: autorizar el inicio de gestiones para la adquisición de equipo informático para la Unidad de Comunicaciones, a través del proceso de Libre Gestión y nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a Jefe UACI, Director Financiero, Técnico Informático de la Dirección de Informática y Colaborador Jurídico de Asesoría Jurídica del RNPN. 8. Varios. El señor presidente comunico que realizara misión oficial a las ciudades de Long Island, NY y Silverspring, Ma, en el marco del mejoramiento del proceso de Registro Emisión del Dui en El Exterior por la inauguración de esos dos centros de impresión en Los Estados Unidos de América. La junta directiva acuerda tomar nota y desear éxitos en ambos eventos. No habiendo nada más que hacer constar, para Acta y para constancia firmamos.

Lic. Fernando José Velasco Aguirre

Lic. Juan Calos Salman Dueñas

Licda. Cindy Mariella Portal Salazar,

Sra. Mariela Peña Pinto

Lic. Noel Antonio Orellana Orellana

Ing. Max Orlando Meléndez Lucero.

Licda. Karen Elizabeth Gonzalez de Giron

Licda. Sara Tatiana Mejia Rosa

Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar. Secretario